

“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVÍ
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióví, Misiones, 20 de diciembre de 2022.-

ORDENANZA N° 057/2022:

VISTO: la solicitud presentada por ambos Concejos Deliberantes del Municipio de Capióví y Ruiz de Montoya, representados por sus Presidentes Sr. Oscar Mario Vogt Honorable Concejo Deliberante de Capióví y Sr. Agustín Braian Abegg del Honorable Concejo Deliberante de Ruiz de Montoya, para asignar el nombre 5 de junio a la calle que se encuentra al límite Oeste $26^{\circ} 57' 10,10''$ S – $55^{\circ} 3' 19,85''$ O intersección con Av. Presidente Raúl Ricardo Alfonsín y límite al Este con el municipio de Garuhapé $26^{\circ} 57' 9,47''$ S – $54^{\circ} 59' 35,77''$ O;

CONSIDERANDO QUE, las Naciones Unidas designaron el 5 de junio como “Día Mundial del Medio Ambiente” para destacar que la protección y la salud del medio ambiente es una cuestión importante, que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico en todo el mundo. La celebración de este día nos brinda la oportunidad de ampliar los conocimientos la responsabilidad de las personas, empresas y comunidades en la preservación y mejora del medio ambiente.

QUE, los alumnos de 7° grado de la Escuela N° 14 de Capióví y la Escuela N° 300 de Ruiz de Montoya, celebrarán año a año el Proyecto Educativo Institucional y de Integración “Somos Uno”, donde compartirán una breve ceremonia y realizarán el Compromiso con el Medio Ambiente, sobre la Avenida Presidente Raúl Ricardo Alfonsín, en el límite del Municipio de Capióví con Ruiz de Montoya;

TENIENDO EN CUENTA QUE, el límite de ambos municipios se encuentra en el mismo lugar en el cual estamos asignando nombre de la calle en cuestión, sería conveniente la instalación de un portal de acceso con un arco metálico, sobre la Av. Presidente Raúl Ricardo Alfonsín y continuación Avenida Pastor Jorge Bäschlin, límite entre ambos municipios, con un cartel de bienvenida en el ingreso a cada uno de ellos.


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióví


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví

“Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovinuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º: ASIGNAR, con el nombre 5 de junio a la calle que se encuentra en el límite Oeste 26° 57' 10,10" S – 55° 3' 19,85" O intersección con Av. Presidente Raúl Ricardo Alfonsín y límite al Este con el municipio de Garuhapé 26° 57' 9,47" S – 54° 59' 35,77" O. Ver Plano Adjunto a la presente.-

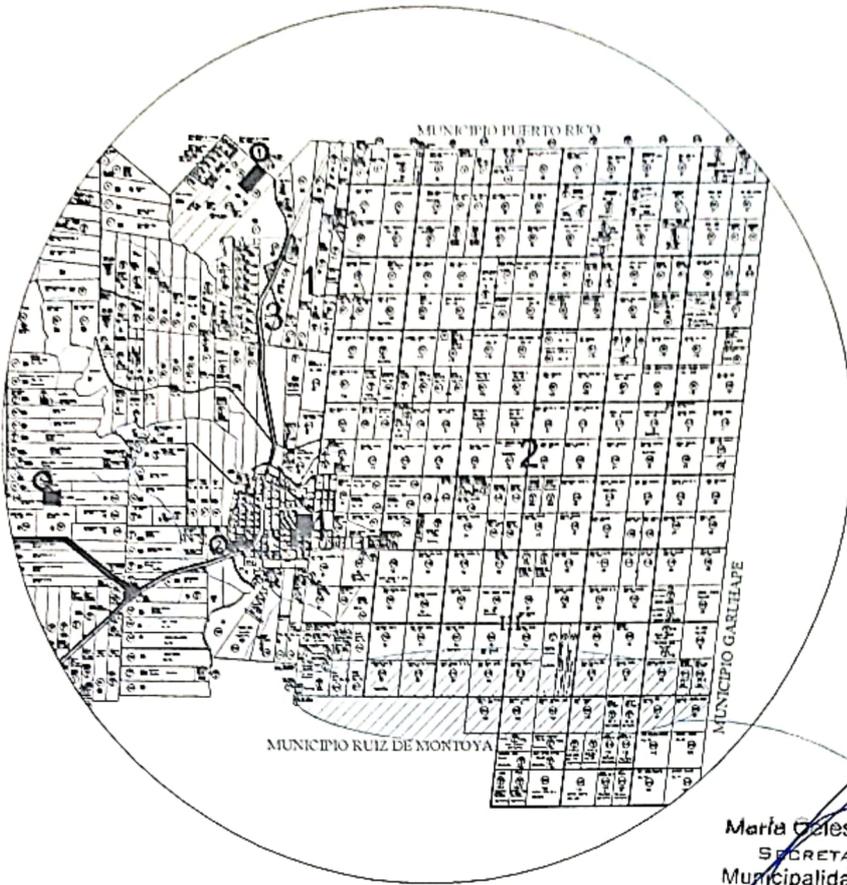
ARTÍCULO 2º: AUTORIZASE, al Ejecutivo Municipal la instalación de un arco metálico con la altura suficiente para el normal desplazamiento de camiones de cargas y otros, con un cartel de bienvenida al Municipio de Capióvi, perfectamente iluminado, sobre la Av. Presidente Raúl Ricardo Alfonsín y continuación Avenida Pastor Jorge Bäschlin, límite entre ambos municipios.-

ARTÍCULO 3º: AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo Municipal a reasignar partidas presupuestarias para la construcción del portal de acceso.-

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE**.-

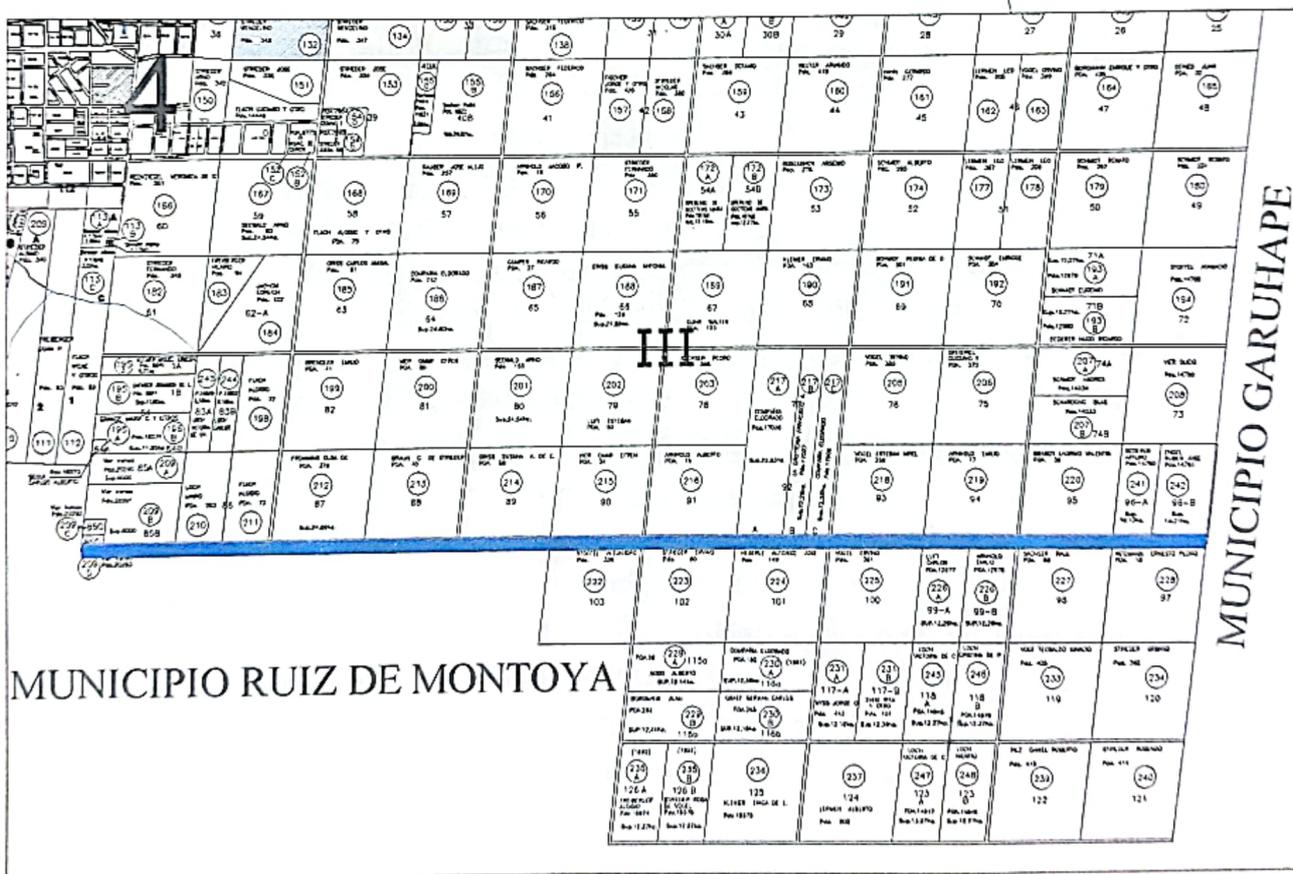

María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi



Maria Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capiovi

[Signature]
Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capiovi



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI

PLANO: UBICACIÓN DE CALLE

CAPIOVI - Prov. de Misiones

01

PROYECTO: M.M.O. SERGIO DAVALOS

FECHA: OCTUBRE DE 2022